

Expediente: 1031/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ ALDERETE RIVAS JORDAN HECTOR RODOLFO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/08/2024 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALDERETE RIVAS JORDAN, Hector Rodolfo-DEMANDADO/A
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 1031/22



H20502270393

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ ALDERETE RIVAS JORDAN HECTOR RODOLFO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1031/22.

CONCEPCION, 07 de agosto de 2024.

Agregar el mandamiento de intimación de pago enviado en fecha 31/07/2024 y tener por notificado correctamente la demanda y la intimación de pago en su contra a: **ALDERETE RIVAS JORDAN HECTOR RODOLFO**. Notificar digitalmente. NCR / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.